

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 593/2010

Mediante el presente anuncio y de conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 11 de enero de 2008 de inicio del expediente de deslinde del camino público marcado con el número 9007 del Polígono 8 de este término municipal dispuesto en el art. 134 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía se anuncia que el acto de apeo del citado camino pú-

blico marcado con el número 9007 del Polígono 8 tendrá lugar el próximo 8 de marzo de 2010 a las 12:00 horas, reuniéndose aquellos interesados en presenciar dicho acto en la puerta del Colegio Público rural Iznájar Sur sito en Corona, Algaida y Gata s/n de Iznájar.

Lo que se hace público para que desde la publicación del presente anuncio y hasta las 15 horas del día 25 de febrero de 2010, los interesados presenten en el Registro General del Ayuntamiento cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes en el procedimiento, con posterioridad no será admitido ningún documento o alegación en relación a este asunto.

En Iznájar, a 19 de enero de 2010.— La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.